



REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA – COPIA DIGITAL DE ACTA

En la ciudad de Villa María, siendo el día 29 de julio del año 2020, habiendo sido convocada en tiempo y forma, se encuentra reunida la comisión directiva de ADIUVIM de manera virtual. Están presentes en la reunión: el Secretario General Nahúm Mirad, la Secretaria Adjunta Verónica Felipe, la Secretaria Gremial María Lorena Alonso, el Secretario de Comunicación Diego Garofani, la Secretaria de Finanzas Jesica Mariotta y la vocal titular Rosa Natalia Ingaramo. Se da inicio a la sesión convocada a las 18:00 hs. a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: a) Lectura de acta anterior para su consideración y eventual aprobación; b) ciclo de charlas abiertas; c) buscar pc en oficina; d) bono solidario complementario; e) pago de bono el próximo mes a Lucía y Gimena; f) Renuncia de Lucía; g) Propuesta para afiliadas/os de actividades recreativas gratuitas. Luego de la lectura del orden del día, se procede a dar tratamiento de los temas en el orden indicado.

A) Se da lectura al acta anterior y se aprueba por unanimidad.

B) En vista de continuar con el ciclo de charlas propuesta por ADIUVIM, se confirma que la próxima será sobre derecho previsional docente y estará a cargo de la abogada Mariana Cárdenas. La fecha prevista es el 27/08.

C) Dado el contexto de ASPO y que el Campus permanece cerrado, se resuelve retirar la computadora que se encuentra en la oficina del campus y trasladarla hasta la casa de Gimena para proceder a la operatoria bancaria en cuanto se habilite nuevamente la cuenta.

D) La inscripción para el bono solidario complementario inició el 28/07 y ha tenido una contundente valoración positiva por parte de las y los afiliadas/os.

E) Se resuelve otorgar a las trabajadoras administrativas de ADIUVIM Lucía Budassi y Gimena Loza, un bono similar al otorgado a las y los docentes por compensación en pandemia, de \$4000 a cada una por cumplir sus obligaciones bajo la modalidad de teletrabajo.

F) Se recibe la nota por la que Lucía Budassi presenta su renuncia como administrativa, notificando que trabajará hasta el último día hábil del mes de agosto del corriente año.

G) Se aprueba la propuesta para afiliadas/os de Yoga, meditación y Flexibilidad, en formato virtual y gratuito, dictado por el Espacio de Arte y Danza SUR con un costo mensual de \$18.000.- Se elaborará un contrato por clases hasta diciembre inclusive.

No habiendo otros temas por tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 19:30 horas.